



PSSSSSSII, SILENCIO. La oposición DUERME

Hasta ahora la derecha sólo se ha dedicado a “llorar”

Muchos son los aspectos que merecen ser analizados de la gestión del PP desde su llegada al gobierno local. La primera a destacar es la ausencia de la impronta del recién llegado que con muchas ganas de “hacer” toma medidas para distinguirse de los que se han marchado. Pero en esta ocasión: Ni eso. No han puesto ni siquiera en marcha una actuación, ni una obra, ni una medida que beneficie a los ciudadanos. Tan solo se han dedicado a “llorar” a hablar y hablar, a investigar y arrojar destellos de cierta revancha.

Análisis de algunos ejes de la actuación del PP hasta ahora.

La situación económica del Ayuntamiento de Leganés.

Ya hemos dicho en anteriores ocasiones que el Alcalde, como buen alcalde de derechas, cogió el soniquete de la Sra. Cospedal de que todas las administraciones que gobernaban tenían una fuerte deuda.

Todos los días la misma retahíla: “¡Que mal todo! ¡Que deuda nos han dejado! ¡No sabemos si vamos a poder pagar!” Etc., etc. Justificación esta para no hacer nada, para efectuar los recortes –como estamos viendo- en las políticas sociales.

Dejar ciertas políticas en manos del mercado. No se extrañen, es política de derechas.

¿Pero es que no hay importantes endeudamientos en administraciones que gestiona el PP?

En Madrid, el máximo exponente de esa supuesta nefasta gestión es la que ejerce su Jefa de Partido en la Comunidad de Madrid, o en ayuntamientos que gestionan como es el caso de Madrid, Alcalá de Henares, Móstoles, etc.

El Alcalde confunde deuda y déficit

En Leganés nos encontramos a un alcalde, aupado por la mala gestión del PSOE e IU, que confunde los conceptos de deuda y déficit o lo hace a propósito para confundir a los ciudadanos y justificar su futura política ultraconservadora.

Dice el Alcalde que ha heredado mucha deuda, metiendo en el mismo saco lo que es deuda y lo que es déficit presupuestario.

Deuda la tenemos todos los españoles en nuestra economía domestica. Nos endeudamos para invertir (comprar una lavadora, un ordenador...). La deuda en sí no es mala; la cuestión es si la podemos ir pagando. ¿Y podemos pagar esa deuda? Si, la podemos ir pagando, porque así se viene haciendo desde hace décadas. Las cuentas municipales indican que es posible.

En el presupuesto municipal, por una teoría que siempre han tenido todos los concejales de hacienda de este ayuntamiento -debe ser algo consustancial a dicha concejalía-, siempre se ha tenido más en cuenta el pago de la amortización e intereses de los préstamos de este ayuntamiento que el de otras actuaciones. En este aspecto son unos adelantados de lo que ha sucedido con la reforma express del articulo 135 de la Constitución. La deuda se tardará más a o menos en pagar, pero se tienen recursos para ir liquidándola.

Otra cuestión es el déficit que cada año se viene arrojando. El déficit es el desequilibrio presupuestario entre los ingresos propios del ayuntamiento y los gastos corrientes. Gastamos más de lo que ingresamos.

Esta situación se viene dando desde hace pocos ejercicios presupuestarios –no oíamos a la derecha jalearse al anterior concejal socialista cuando daba año tras años beneficios a costa del empeoramiento de los servicios municipales y de la no realización de inversiones en los barrios-, ya que la tónica de la gestión presupuestaria del PSOE en Leganés ha venido siendo el cerrar el grifo a muchas actuaciones, con lo que ello suponía.

La política económica que abanderó el PP ya la ha practicado el PSOE de Leganés

Para que se nos entienda: esta política económica que abanderó el PP, ya se venía practicando por el PSOE en este ayuntamiento. Por lo tanto en lo que se refiere al déficit, lo que se debe hacer es elaborar unos presupuestos ajustados a la realidad local, evitar los ingresos abultados y ficticios y eliminar los gastos no necesarios; gastar en función de nuestras posibilidades.

Se puede seguir gestionando, como se venía haciendo hasta ahora, en función de la demanda de la ciudadanía. Los ciudadanos seguimos pagando nuestros impuestos, el IBI, el numerito del coche, etc. Aquí, como en cualquier ciudad, no han desaparecido las viviendas, ni los coches, ni las grandes superficies comerciales por lo que el ayuntamiento cobra sus impuestos. Si todos los ciudadanos seguimos pagando ¿que van a hacer ustedes desde el gobierno con nuestros impuestos? Por lo tanto no nos sigan contando una de “miedo”, que ya somos mayorcitos.

La oposición permanece callada

Tengan arrojo y pongan los datos sobre la mesa. Nosotros les emplazamos a ello, ya que la oposición política permanece CALLADA.

1. Los resultados de la liquidación del 2010 que ha firmado señor Gómez ya los conocía porque los dimos a conocer nosotros.
2. La deuda con las entidades financieras la conocían año a año a través de los presupuestos municipales.
3. La deuda a proveedores, la deberían conocer ya que se la daban en los diferentes órganos municipales en los que estaban cuando eran oposición. Pero aún así, CxC ya venía avisando de problemas de pago a proveedores en cuanto al tiempo.

Por lo tanto menos lobos caperucita. Que el curso Beteta de economía que dio su concejal del área es el básico.

Algunas notas sobre el discurso que ustedes practican:

¡Aquí se ha despilfarrado mucho!

Digan en qué. CxC ha venido denunciando algunos gastos que suponían importantes despilfarros: la nómina de cargos de confianza para agrandar en el partido, lo mismo que ustedes hacen ahora.

Y no nos vengan con que han reducido en dos o tres los cargos de confianza respecto al anterior gobierno. Repiten el mismo esquema que tanto han criticado y con los mismos defectos que los anteriores.

¿Para qué una auditoria externa?

Anuncian la contratación de una AUDITORIA para conocer las cuentas municipales. Ni la auditoria llega, o por lo menos cuando llegue será dentro de 6/8 meses, y vamos a ver si el coste de ésta va a suponer un gasto que ponga en peligro la realización de otros servicios a los ciudadanos.

¿Pero para qué quieren hacer una auditoria si tienen todos los medios para conocer la situación económica y cómo se ha llegado a ella?

Veamos:

1.- Tienen el Plan Económico Financiero, recientemente elaborado para pedir autorización para préstamos a largo plazo para inversiones.

2.- Han tensionado a los funcionarios de mayor rango económico, degradándolos incluso y mostrándoles la puerta de salida, para poner a los que más les interesa.

3.- Los cargos de confianza llevan desde su nombramiento, sólo los capacitados para ello, ¡que por cierto son muy pocos!, recopilando y preguntado sobre facturas y contratos que en su inmensa mayoría han sido aprobados en la Comisión de Vigilancia de la Contratación en la que el actual alcalde era el presidente.

Pero es que en estos últimos años ¿no se han enterado de nada? Sr. Alcalde, cuando era presidente de esa comisión ¿no apuntaba nada?

4.- Conocen las liquidaciones presupuestarias de los últimos diez años, para sacar un cierto aprendizaje.

5.- Pueden recurrir, si lo desean, a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

6.- Pueden engordar, a buen seguro que lo harán, el aparato burocrático, los diferentes órganos, unidades u oficinas que contempla el Reglamento de Organización Municipal que tiene que ver con el presupuesto, la contabilidad, la recaudación, etc.

Pero gastarse un pastón en una auditoria, para conocer lo que ya sabemos, a costa de quitárselo a otros servicios municipales, no sabemos cómo lo van a explicar.

Pónganse a trabajar en el próximo presupuesto municipal y veremos sobre lo que predicán. Y veremos cómo recortan ese 40% que dicen que van a recortar y a quién.

¿Cuando el PP dice que se ha despilfarrado mucho en los últimos años a qué se estará refiriendo?

Nosotros no queremos dejar duda que han existido gastos que se podrían haber ahorrado en años anteriores, pero ¿a cuales se refiere el PP?

Cuando critican el nivel de deuda existente se refieren a que ellos no habrían construido la biblioteca central, el teatro Saramago, no hubiera arreglado las calles de tal o cual barrio...

¿O se están refiriendo a servicios impropios de este ayuntamiento y que debería realizarlos y costearlos la Comunidad de Madrid?

Un ejemplo: ¿Porque hay que pagar ayudas a los libros de texto desde el ayuntamiento (PP)?

Porque cada vez la Comunidad de Madrid (PP) da menos becas para libros.

Como este supuesto hay casi un centenar de ellos que acomete un ayuntamiento porque no lo cumple la Comunidad de Madrid, lo más escandalosos, los que tienen que ver con la Ley de Dependencia.

Emplazamos al PP a que manifieste cuál o cuáles son los gastos que no se deberían haber realizado. Sean valientes y digan que gastos no hubieran hecho y por los que no se hubieran endeudado.

Ahora quieren hacer caja de cualquier manera: cobrando a los niños por utilizar las instalaciones deportivas, cobrando alquileres a las entidades vecinales, etc.

Pero qué poco les ha importado hacer esto con los cercanos suyos: venga gastos para los peregrinos, ni hablar de cobrar a los de su órbita, etc.

Algunos problemas que tienen ustedes y que urgen que los resuelvan.**La gestión de EMSULE.**

Lo primero que habría que saber es qué pretenden hacer con esta empresa municipal.

¿Renuncian a hacer política de vivienda protegida y de alquiler? Sepan ustedes que esta no la realiza nadie del MERCADO. La iniciativa privada no quiere hacer vivienda en alquiler y mucho menos para las familias de nulos o escasos recursos económicos.

¿Esto lo van a dejar para el IVIMA?

¿La van a reducir a simple asesoramiento en materia de vivienda? Tengan en cuenta que ya en Leganés apenas quedan pocos ciudadanos interesados en comprar vivienda. Ahora la demanda está en el alquiler de vivienda y no se está haciendo.

Pero lo fundamental sobre esta empresa es que lleguen a un ACUERDO para que funcione.

La nueva Ley de Sociedades de Capital obliga a que los acuerdos en el Consejo de Administración sean por mayoría absoluta de los consejeros asistentes.

El PP no tiene mayoría absoluta y ¿por no pactar con nadie el día a día de esta empresa la van a disolver?

A buen seguro que candidatos al pacto los tienen.

¿Con quién van a pactar el funcionamiento cotidiano y diario de la empresa?

Las reclamaciones económico-administrativas.

El Art. 215 del Reglamento de Organización Municipal de Leganés dice:

Art. 215. Ámbito de aplicación.

www.ciudadanosporelcambio.com

7

info@ciudadanosporelcambio.com

1. *El presente Capítulo regula el régimen jurídico de aplicación a la tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas contra los actos de gestión, inspección, recaudación de tributos de competencia municipal y demás ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Leganés y sus Entidades de Derecho Público dependientes o vinculadas al mismo, que se acomodarán a lo establecido en el presente Capítulo y de acuerdo, en todo caso, con lo establecido en la Ley General Tributaria y en la normativa estatal reguladora de las reclamaciones económico-administrativas, sin perjuicio de las adaptaciones que sea preciso realizar en consideración al ámbito de actuación y funcionamiento del órgano de resolución de las mismas.*

2. *Su ámbito se extenderá en única instancia a las siguientes materias:*

- a) *La aplicación de los tributos y demás ingresos de Derecho público y la imposición de sanciones tributarias, que acuerde el Ayuntamiento de Leganés y las Entidades de Derecho Público dependientes o vinculadas al mismo.*
- b) *Cualquier otra que se establezca por precepto legal expreso.*

3. *No son objeto de la presente regulación las reclamaciones y recursos económico-administrativos promovidos contra los actos de gestión de los tributos locales cuando no hayan sido dictados por el Ayuntamiento de Leganés, en los que se seguirá la normativa general.*

Señores del PP ¿se está aplicando dicho precepto?

¿Podrían ser nulas todas las resoluciones que no tengan en cuenta dicho precepto?

¿Cuándo se van a poner en marcha los mecanismos para cumplir la normativa?

¿Por qué no hay una Oficina Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativas?

¿Estamos ante un caso más de indefensión por parte de los vecinos de Leganés?

La transparencia informativa.

Desde que han llegado han celebrado diferentes reuniones de órganos municipales. Seguimos igual que con la última etapa del PSOE e IU, no se publican las actas de la Junta de Gobierno Local y por lo tanto los ciudadanos no conocen los acuerdos y si les afectan, por lo que no podrían ejercer sus derechos si así lo consideraran.

Hablan de quitar la empresa de comunicación, y por otro lado contratan a 3 periodistas.

¿Cómo van a conocer las actuaciones municipales los ciudadanos de Leganés? Tal vez a través de su periódico de cabecera de donde han salido los periodistas de confianza, porque les recordamos que eso era lo que criticaban y con razón en la etapa anterior del PSOE e IU.

El Registro de Intereses del Alcalde, de los concejales y cargos de confianza.

Cuando ahora se conocen los intereses de nuestros diputados y senadores y llevamos varios años incumpliendo la normativa (Ley del Suelo) sobre la publicación de los intereses de los concejales, en Leganés seguimos sin que estos sean públicos.

Señores del PP, ¿van a hacer lo mismo que hacían el PSOE e IU?

¿Van a mantener una posición cuando eran oposición y otra cuando han llegado al gobierno?

Creemos importante que sea público el registro de intereses de concejales y cargos de confianza, como ejemplo de transparencia democrática. Es más, la declaración de estos intereses debería abarcar a la cartera de clientes con la que algunos trabajaban en anteriores despachos, por las responsabilidades que ahora ostentan.

Los silencios o complicidades de este alcalde con su Jefa de Partido.

Durante estos cuatro años presenciaremos una sumisión de los intereses locales a los de la Jefa de partido del PP. Este alcalde, nos tememos, que no va a defender los intereses de Leganés frente a la Comunidad de Madrid.

- No ha dicho nada del Polideportivo de Butarque.
- No dice nada sobre lo recortes de la Comunidad de Madrid que afectan a los ayuntamientos y en particular al de Leganés que afectan a las inversiones y la prestación de los servicios públicos.
- No dice nada del Centro de Salud de Arroyo Culebro, sólo quitó la valla que molestaba a su Jefa.
- No dice nada de las infraestructuras educativas que nos hacen falta: escuelas infantiles, etc.
- No dice nada de la obras de la Comunidad en Leganés: ¿Para cuándo la protección sonora en Valdepeñayos por la carretera M-406?
- No dice nada del puente sobre la M-406 que une Valdepeñayos con la M-407.
- No dice nada de nada que afecte a su Jefa.

Algunas medidas que podríamos definir de confrontación ideológica por parte de la derecha.

Se están dando casos de persecución a trabajadores porque alguien les ha dicho que no son de su cuerda, sin valorar su profesionalidad -muy por encima del asesor-delator- y los derechos laborales de los trabajadores.

Se empieza a limitar, cuando no a coartar, la gestión de las entidades ciudadanas: a unas les quitan las llaves para que no entren en sus locales y a otras se les pide que abonen un alquiler, recortan subvenciones a las entidades para actividades de cara a la ciudadanía, etc.

Nos encontramos, una vez más y no será la primera durante estos próximos meses, ante la confrontación contra todo aquel que no comparta sus ideas.

Parece que estos nuevos gestores de la derecha del PP hubieran estado acumulando tensión y actualmente tuvieran ganas de una supuesta revancha.

Nosotros desde CxC no somos dados a dar consejos, pero hay que aceptar la pluralidad de ideas, la riqueza del tejido asociativo y fomentar la participación ciudadana.

Algunas medidas que propone CxC para la transparencia en la gestión municipal:

- a) Publicación del Registro de Intereses de los concejales y cargos de confianza.
- b) Registro y publicación de los Informes emitidos por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.
- c) Publicación periódica sobre la información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de tesorería. Cumplimiento del Art. 174 del Reglamento Orgánico Municipal.

Y ante todo esto: PSSSSSSIII, SILENCIO la oposición DUERME. Así durante los próximos cuatro años.

LEGANES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011